



16/09/2021 - 07:50 - Partidos Políticos

EL TRIBUNAL ELECTORAL RECONOCE PROVISORIAMENTE AL PARTIDO FRENTE REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Mediante Acuerdo del día 15/9/2021, el Tribunal Electoral resolvió otorgar reconocimiento jurídico-político provisorio al partido FRENTE REPUBLICANO INDEPENDIENTE para actuar en el distrito Gualeguaychu.

Mediante Acuerdo del día 15/9/2021, el Tribunal Electoral resolvió otorgar reconocimiento jurídico-político provisorio al partido FRENTE REPUBLICANO INDEPENDIENTE para actuar en el distrito Gualeguaychu.

El acto procesal contó con la presencia del Presidente del Tribunal Dr. Martin Carbonell, sus Vocales Dr. Ángel Giano, Dra. María Victoria Solari, Sr. Daniel Olano, la Sra. Procuradora Adjunta Dra. Rosa Alvez Pinheiro y el Secretario General del Tribunal Dr. Lisandro Minigutti. Por la agrupación promotora, compareció su apoderado legal Dr. Andrés Romero.

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: (E3100GKE) | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar